Salud Total EPS S

Bogota, Diciembre 29 de 2025

Señor:
FIERRO ESPINOSA FRANCISCO DAVID
CC. 15647456
CL 6A N 11C 25 B EL CAÑITO - 0
Ciudad

Ref: M-PYGA-F065. SOLICITUD INFORMACIÓN - AFILIACIÓN SALUD TOTAL EPS S.A.

En relación con el asunto de la referencia, y atendiendo su solicitud, nos permitimos informarle que a la fecha de expedición de la presente comunicación consta en nuestra base de datos que su afiliación al régimen contributivo de Salud Total EPS S.A. se realizó a partir de Mayo 28 de 2025. Los usuarios inscritos en su afiliación son:

Nombre	Documento	Tipo	Afiliacion	Sem cot	Sem Ant	Parentesco	Estado Afiliacion	Fecha de desafiliacion EPS	Estado Actual	Discapacidad
FIERRO LOBO ANDRES DAVID	1062445072	T	May-28-2025	25	26	HIJO MENOR DE 18 AÑOS	VIGENTE			Ninguna
FERNANDEZ LOBO SARA SALUA	1104257426	C	May-28-2025	25	26	HIJO DE 18 A 25 AÑOS	VIGENTE			Ninguna
FIERRO ESPINOSA FRANCISCO DAVID	15647456	C	May-28-2025	25	26	SEGUNDO COTIZANTE	VIGENTE			Ninguna
LOBO RAMOS ELIANA ESTHER	30581484	C	May-28-2025	25	26	COTIZANTE	VIGENTE			Ninguna

De acuerdo con los registros de la base de datos, su grupo familiar presenta la siguiente relación laboral:

Razón social del aportante	Usuario en contrato	Tipo de contrato	Estado de contrato
FRANCISCO DAVID FIERRO ESPINOSA	15647456	Independiente	VIGENTE

CARTA NO VALIDA PARA TRASLADO

En Salud Total apreciamos la confianza que usted ha depositado en nosotros y esperamos que usted y su familia continúen disfrutando de nuestros servicios de salud con Calidad total. Cualquier información adicional, con gusto será atendida por el personal de servicio al cliente de la sede administrativa de su ciudad, o puede comunicarse con nuestra línea gratuita 018000 1 14524 a nivel nacional o en Bogotá al teléfono 4854555.

Cordialmente,
GERENCIA DE OPERACIONES COMERCIAL
SALUD TOTAL EPS S.A.

Elaboró: Dina Gregoria Padilla Gomez - Analista Integral de Servicio al Cliente / Informador

NOTA: En caso requerido, este certificado es válido para la atención a través del Régimen Subsidiado o como población vinculada, si el Estado Actual es afiliación cancelada, novedad de retiro de trabajo, afiliación no efectiva, exclusión o anulación de la afiliación, siempre y cuando al momento de retiro o exclusión no haya reportado mora. Si es mora, o cancelación por falta de pago, debe informar a su aportante que debe ponerse al día en los pagos

Powered by CamScanner